

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 5.353

#### COMARCA DE VALDEJALÓN

*ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2018.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Comarca de Valdejalón para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### *Estado de gastos*

<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe consolidado</b>
1	Gastos de personal	1.889.132,25
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.644.619,87
3	Gastos financieros	44,00
4	Transferencias corrientes	438.313,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	28.104,37
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>4.000.213,49</b>

#### *Estado de ingresos*

<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe consolidado</b>
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	127.400,00
4	Transferencias corrientes	3.870.813,49
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total presupuesto</b>	<b>4.000.213,49</b>

BOFN

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Almunia de Doña Godina, a 11 de junio de 2018. — La presidenta, Marta Gimeno Hernández.